

# CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE UN ESCUDO REPRESENTATIVO DEL GRADO EN ESTADÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

## **BASES DEL CONCURSO:**

### **1.- OBJETO DEL CONCURSO**

El Grado en Estadística de la Facultad de Ciencias de la UGR busca una imagen representativa con el fin de ser utilizada en la difusión de información sobre el mismo, a través de su página web y otros documentos. Por ello, el concurso tendrá como objetivo el diseño de un escudo para Grado en Estadística.

### **2.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO**

El concurso es convocado por el comité encargado de la organización de actividades para la celebración del **50º Aniversario de los Estudios en Estadística en la UGR**. Este comité está constituido por la Coordinadora del Grado en Estadística, el Coordinador del Máster en Estadística Aplicada, el Coordinador del Programa de Doctorado en Estadística Matemática y Aplicada, el Director del Departamento de Estadística e I. O., así como varios profesores/as del mismo.

### **3.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en este concurso cualquier persona, exceptuando miembros del jurado del concurso y de la comisión organizadora. Cada participante podrá presentar únicamente un diseño, ya sea de forma individual o grupal.

### **4.- REQUISITOS**

- El diseño debe ser original e inédito y no podrá haber sido presentado en otros concursos ni usado con anterioridad. Debe crearse exclusivamente para el Grado en Estadística.
- El diseño reflejará el ámbito de la Estadística.
- El diseño debe presentarse en formato vectorial (eps, ai, svg, ...) y en formato pdf en sus diferentes versiones (color, monocromática y negativo).
- El diseño no podrá contener ningún elemento, ni de texto ni gráfico, que forme parte de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada. (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/imagen/descargas/manual>).

### **5.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta deberá ser enviada a la dirección de correo [estadistica50@ugr.es](mailto:estadistica50@ugr.es) indicando en Asunto "Concurso Escudo Grado en Estadística" junto con la ficha de inscripción debidamente cumplimentada (ver Anexo).

El plazo de presentación de la propuesta finalizará a las 23:59 del 11 de diciembre de 2022.

### **6.- JURADO**

- El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por seis miembros. Estará presidido por la Coordinadora del Grado en Estadística, un miembro de la dirección del Departamento de Estadística e I. O., dos miembros del comité

organizador y dos representantes del alumnado en la Comisión Docente del Grado en Estadística (uno por curso).

- La composición final del jurado se hará pública, una vez terminado el plazo de presentación de las propuestas, en la página web de la organización del aniversario (<https://www.ugr.es/~estadistica50/concurso.html>).
- El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso y proclamará al vencedor. Su fallo es inapelable.
- El jurado resolverá cualquier aspecto no previsto en las bases.
- El jurado se reserva el derecho de anular o declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar el premio concedido en caso de detectar alguna irregularidad.
- El fallo definitivo del jurado tendrá lugar el 14 de diciembre de 2022 y se publicará en la página web en la página web de la organización del aniversario (<https://www.ugr.es/~estadistica50/concurso.html>).

## **7.- INCOMPATIBILIDADES**

No podrán formar parte del jurado aquellas personas en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, las personas participantes podrán recusar a los miembros del jurado cuando concurran las circunstancias previstas en el mencionado artículo.

## **8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Originalidad y creatividad del diseño.
- La facilidad de identificación del Grado en Estadística. Reconocimiento de la identidad del Grado en Estadística.

## **9.- PREMIO**

El Jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, tres finalistas. La propuesta ganadora recibirá como reconocimiento una placa y un diploma acreditativo. Las otras dos propuestas elegidas contarán igualmente con un diploma acreditativo de su participación. La placa y los diplomas se entregarán el 15 de diciembre, dentro de las celebraciones del **50º Aniversario de los Estudios en Estadística en la UGR**, en las Jornadas "Actualidad del trabajo del Estadístico".

La aceptación de estos reconocimientos por parte de los finalistas del concurso lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la Universidad de Granada (ver apartado "Propiedad Intelectual"). Así mismo, el ganador/es se compromete con este reconocimiento, a realizar las posibles modificaciones que le sean requeridas desde la Comisión organizadora del concurso.

## **10.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores de la propuesta ganadora ceden todos los derechos del trabajo creado a la Universidad de Granada. Ello implica que la Universidad pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual en relación con el gráfico y denominación, así como de su "copyright" y cualesquiera otros que le pudiesen

corresponder, de la misma forma se ceden también a la Universidad los derechos de manipulación, edición, cesión, exposición y reproducción.

La propiedad, utilización y derechos de dichas propuestas quedarán reservados exclusivamente a la Universidad de Granada.

Los autores renuncian a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

El autor o autores se harán responsables de las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

#### **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las bases podrá ser comunicado por los participantes a través del correo [estadistica50@ugr.es](mailto:estadistica50@ugr.es) y será resuelto por el jurado. Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.

**ANEXO**

**Hoja de inscripción**

**REPRESENTANTE (\*)**

**NOMBRE 1:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **CENTRO:** \_\_\_\_\_

Estudiantado

PDI

PAS

**MIEMBROS DEL EQUIPO (\*\*)**

**NOMBRE 2:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **CENTRO:** \_\_\_\_\_

Estudiantado

PDI

PAS

**NOMBRE 3:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **CENTRO:** \_\_\_\_\_

Estudiantado

PDI

PAS

**DATOS DE CONTACTO**

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

**LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_ **PROVINCIA:** \_\_\_\_\_ **C.P.:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO FIJO:** \_\_\_\_\_ **MÓVIL:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** (breve justificación del diseño elegido y presentado la cual habrá de contener todos aquellos elementos que a juicio del/a creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la propuesta)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

(\*) Rellenar en caso de participante individual. En caso de trabajos en equipo, aquí figurarán los datos del representante del mismo.

(\*\*) Añadir más conjuntos de datos si fuese necesario dar cabida a más miembros del equipo.